



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 3 de mayo de 2011, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Rosenthal (Guatemala)
más tarde: Sra. Stoica (Vice-Presidenta) (Rumania)
más tarde: Sr. Rosenthal (Presidente) (Guatemala)

Sumario

Tema 143 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las a las 10.15 horas

Tema 143 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/65/271 (Part II), A/65/643, A/65/644 y Corr.1, A/65/696 y Corr.1, A/65/715, A/65/738, A/65/742 y A/65/743, A/C.5/65/17)

1. **El Sr. Yamazaki** (Contralor), presentando el informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/65/715) y la nota del Secretario General sobre los niveles presupuestarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/C.5/65/17), dice que el mantenimiento de la paz ha experimentado un cambio en el último año, pues una misión —la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)— ha concluido y otras han progresado hacia la consolidación de la paz, la reducción o la transición. En el bienio 2011/12 habrá una disminución del número de observadores militares, contingentes militares y fuerzas policiales de las Naciones Unidas en varias misiones. El mayor aumento de recursos previsto para el período corresponde al apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), debido a un aumento del número máximo de efectivos de 8.000 a 12.000. Las estimaciones que figuran en el informe incluyen los costos adicionales de la armonización de las condiciones de servicio.

2. El informe proporciona información sobre la ejecución del presupuesto para 2009/10, incluidas las tasas de vacantes previstas y reales, y los niveles de recursos propuestos para 2011/12, con ejemplos del aumento de la eficiencia e iniciativas de gestión en misiones sobre el terreno. También se proporciona información actualizada sobre la formulación y la presentación del presupuesto, cuestiones de gestión de recursos humanos, las necesidades operacionales, conducta y disciplina, el estado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, las obligaciones con los países que aportan contingentes, y las indemnizaciones por muerte y discapacidad.

3. El presupuesto total aprobado para 2009/10 asciende a 7.980 millones de dólares, incluidos los montos para la Base Logística de las Naciones Unidas

en Brindisi y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los gastos conexos ascienden a 7.580 millones de dólares, lo que arroja un saldo general no comprometido de 400 millones de dólares y una tasa de ejecución del presupuesto general del 94,9%, en comparación con el 97,2% en 2008/09. Las tasas de ejecución presupuestaria han mejorado para tres operaciones y para la Base Logística y la cuenta de apoyo, mientras que han disminuido para 11 operaciones. Los principales factores que afectan a la ejecución del presupuesto de 2009/10 se resumen, para cada misión, en el capítulo II del informe.

4. El nivel total del presupuesto de mantenimiento de la paz para 2011/12, incluidas la Base Logística y la cuenta de apoyo, es de 7.600 millones de dólares, un 3% inferior a la cuantía del presupuesto aprobado para 2010/11.

5. A raíz de las medidas aprobadas por la Asamblea General en su resolución 65/248, relativa a las condiciones de servicio sobre el terreno, con efecto al 1 de julio de 2011, se ampliará la designación de lugares de destino como aptos para familias, se introducirá una prestación adicional por condiciones de vida difíciles para los funcionarios asignados a lugares de destino no aptos para familias, y se les sufragarán los gastos de viaje para visitar localidades designadas en relación con los actuales derechos de descanso y recuperación. La Asamblea General decidió que el costo adicional de la armonización, que se estima en 82,6 millones de dólares, será absorbido por la Organización dentro de los límites de los recursos existentes. Para absorber los costos, la propuesta inicial consiste en eliminar 349 puestos de contratación internacional y nacionalizar 330 puestos del Servicio Móvil en las misiones de mantenimiento de la paz. Las reducciones de personal se han limitado a puestos de menor prioridad, especialmente los que estuvieron vacantes durante algún tiempo.

6. Los costos del personal internacional para 2011/12 se han calculado sobre la base de las escalas de sueldos básicos vigentes en enero de 2011, teniendo en cuenta los multiplicadores de ajuste por lugar de destino específicos para cada misión. Los gastos comunes de personal se han determinado para cada misión calculando la relación entre los gastos comunes de personal y los salarios sobre la base del gasto medio en 2009/10 y en el primer semestre de 2010/11, y se han incluido disposiciones para la armonización de las condiciones de servicio, si procede.

7. El aumento de la eficiencia que se espera obtener de las mejoras del apoyo logístico, administrativo y de seguridad a las misiones se estimó en 20,6 millones de dólares; se dan ejemplos en el cuadro 7 del informe. El cuadro 8 contiene ejemplos de iniciativas que se implementarán en 2011/12 que afectan a la utilización de los recursos. Se incluyen en el proyecto de presupuesto para cada misión detalles de las iniciativas para mejorar la eficiencia y la gestión.

8. Las necesidades propuestas para 2011/12 para cada misión de mantenimiento de la paz figuran en el cuadro 9, mientras que el cuadro 10 contiene información sobre los principales factores que afectan a los cambios en las necesidades de recursos para cada misión. La información sobre los niveles presupuestarios propuestos para 2011/12 para todas las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas la Base Logística y la cuenta de apoyo, figuran también en la nota del Secretario General (A/C.5/65/17).

9. Se pide a la Asamblea General que tome nota del informe del Secretario General (A/65/715).

10. **La Sra. Malcorra** (Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno), refiriéndose al informe sobre la sinopsis del presupuesto que se acaba de presentar (A/65/715), dice que el mantenimiento de la paz se encuentra en una fase de consolidación: no se han establecido nuevas misiones en 2010, se concluyó el cierre de la MINURCAT el 30 de abril de 2010, y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) se están reduciendo y preparando para la transición. Al mismo tiempo, sigue habiendo problemas debido a entornos operacionales austeros, aislados e inestables, elementos perturbadores y ataques contra la población civil, diferencias entre los mandatos y las capacidades, y una demanda sostenida de apoyo estratégico y operacional para las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

11. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se centró en mejorar las operaciones sobre el terreno en todo el mundo mediante la implementación de un nuevo modelo de prestación de servicios que utiliza la estandarización para lograr la eficiencia gracias a la especialización, la optimización de recursos y la gestión de la cadena de suministro y aumenta la transparencia y la rendición de cuentas. Las demandas de mantenimiento de la paz seguirán

teniendo un alto nivel en 2011/12: se espera que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) despliegue la casi totalidad de sus efectivos; la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) sigue enfrentando graves desafíos; el Consejo de Seguridad ha acordado un aumento del 50% de los efectivos de la AMISOM; y continúan los esfuerzos de recuperación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

12. La serie de medidas para armonizar las condiciones de servicio del personal de las Naciones Unidas podría ayudar a aliviar el problema que representa contratar y retener personal en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Los efectos de las reducciones de puestos para absorber el costo de esa serie de medidas se harán evidentes en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

13. El mantenimiento de la paz sigue teniendo una tasa global de vacantes relativamente alta, que era del 23,1% al 31 de octubre de 2010. Esa tasa se había reducido al 20,2% a finales de febrero de 2011, lo que refleja los esfuerzos para acelerar la contratación a través del uso de las listas de candidatos y el envío de equipos de asistencia de contratación a las misiones que tienen los mayores problemas de personal. Hasta la fecha, el órgano central de examen de las actividades sobre el terreno aprobó más de 5.000 candidatos, el 40% de los cuales son candidatos externos.

14. El informe proporciona detalles sobre las necesidades operacionales relacionadas con el transporte terrestre, la gestión del combustible, las raciones y las iniciativas regionales de información y comunicaciones. Las operaciones aéreas se examinan en un informe separado (A/65/738), mientras que las propuestas para que las responsabilidades operacionales de la prestación de servicios de apoyo se transfieran al Centro Mundial de Servicios se presentaron en el proyecto de presupuesto de la Base Logística correspondiente a 2011/12 (A/65/760) y se reflejan en el informe sobre la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/65/643).

15. La administración de los bienes es un motivo de preocupación: el Departamento está trabajando para hacer frente a cuestiones planteadas por la Junta de Auditores en su informe (A/65/5 (Vol. II)). Aunque la

Junta ha tomado nota de la mejora en el recuento de las existencias, se han introducido indicadores clave de rendimiento y la supervisión centralizada para mantener el control de los bienes no fungibles. Un nuevo sistema de categorización de los bienes no fungibles se está incorporando a Galileo para que los directores puedan reducir los inventarios mediante la mejora de la planificación y el control. Los contratos llave en mano han demostrado su eficacia para el suministro al terreno de productos básicos, como raciones y combustible. Dada la importancia de tales medidas para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el Departamento continuará sus esfuerzos en el próximo año.

16. En cuanto a la política ambiental, dice que la gestión racional del medio ambiente mejora la capacidad operacional de las misiones sobre el terreno, la salud, la seguridad y la protección del personal y las comunidades locales, y la percepción pública de las Naciones Unidas. En 2012, se espera que el Centro de Control Integrado del Transporte y el Tráfico reduzca el consumo de combustible y las emisiones de gases de efecto invernadero en las misiones de mantenimiento de la paz en un 11% en comparación con 2008. Un mejor control del uso de la flota de vehículos también tendrá efectos económicos y ambientales positivos. Entre los proyectos que se están desarrollando en las misiones se encuentran el tratamiento y la reutilización de las aguas residuales, la reducción de residuos, el reciclaje y la eliminación adecuada de los desechos. Se están preparando materiales de capacitación para apoyar la aplicación de la política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

17. El informe del Secretario General sobre las operaciones aéreas de las Naciones Unidas (A/65/738) proporciona un panorama general de las operaciones aéreas mundiales de las Naciones Unidas, y destaca su crecimiento en lo que respecta a tamaño y costos. Al 30 de septiembre de 2010, la flota aérea estaba compuesta de 257 aeronaves que apoyaban 20 misiones sobre el terreno; 61% de esos activos pertenecen a la MONUSCO, la UNAMID y la Misión de Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). La flota se ha reducido ahora a 237 aeronaves.

18. En los últimos años, el aumento de los costos del flete de aviones, el combustible de aviación y el apoyo conexo han aumentado los costos directos de funcionamiento del apoyo aéreo por encima del nivel

atribuible a los aumentos del tamaño de la flota o el número de las misiones de apoyo. El informe describe las iniciativas para lograr una gestión más eficiente y eficaz de las operaciones aéreas, al tiempo que garantiza la seguridad del personal y la capacidad de respuesta a las necesidades operacionales.

19. El informe del Secretario General sobre los progresos de la formación en mantenimiento de la paz (A/65/644 y Corr.1) se basa en las nuevas orientaciones resumidas en el informe de 2009 sobre el tema (A/63/680). Este informe expone detalladamente las mejoras en todas las fases del ciclo de formación, incluidas la identificación y priorización de las necesidades, el establecimiento de normas, la ejecución eficiente y nuevos sistemas para evaluar las repercusiones de la capacitación.

20. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se han comprometido a prevenir y tratar las faltas de conducta en las operaciones sobre el terreno, las cuales han sido objeto de un esfuerzo sostenido sobre el terreno y en la Sede. En los últimos cinco años, las estructuras, las medidas preventivas y de sensibilización y las actividades de formación que se pusieron en marcha redujeron las denuncias de mala conducta. El número de denuncias de explotación y abuso sexual disminuyó de 340 en 2005 a 85 en 2010. Los tres Departamentos no cejarán en sus esfuerzos hasta que el número llegue a cero. La asociación entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros para abordar la cuestión sigue siendo esencial.

21. El informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/65/643) determina la visión y el plan de transformación de la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno y las medidas adoptadas con ese fin. Los objetivos son acelerar y mejorar el apoyo a las operaciones sobre el terreno, mejorar la seguridad del personal y las condiciones de vida, y adoptar un modelo empresarial rentable para programar, gestionar y distribuir los recursos estratégicamente.

22. El informe contiene un panorama general de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en los primeros cinco meses de ejecución: el primer paquete de servicios, un módulo para un campamento de 200 personas, se ha definido y aplicado en consulta con los

Estados Miembros y las misiones sobre el terreno; se identificaron cinco funciones para la transferencia propuesta al Centro de Servicios Mundiales; se estableció un centro de servicios regionales en Entebbe (Uganda), y se propuso un marco de recursos humanos en coordinación con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

23. El informe del Secretario General sobre un modelo estandarizado de financiación para la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/65/696 y Corr.1) presenta un modelo que sirve como herramienta para determinar las modalidades de financiación necesarias para acelerar el inicio de misiones nuevas o la ampliación de las existentes. Al proporcionar una evaluación realista de las necesidades más críticas en el primer año de una misión y permitir que el Secretario General aproveche mejor las reservas y las existencias estratégicas, el modelo facilita un despliegue más rápido de los recursos necesarios durante el período inicial, con mejor gestión financiera, transparencia y rendición de cuentas.

24. Impulsar el cambio institucional no es fácil, pero el progreso en las primeras etapas de la ejecución de los planes establecidos en los dos últimos informes ha sido alentador. El Departamento consulta periódicamente a los Estados Miembros para garantizar una total transparencia y un enfoque integrado con sus asociados.

25. Una mayor rendición de cuentas en todas las esferas es fundamental. Acoge con satisfacción la conclusión de la Junta de Auditores de que la gestión financiera y administrativa de las operaciones de mantenimiento de la paz ha mejorado respecto del año anterior. Se están aplicando otras medidas: en 2010, el Secretario General firmó por primera vez un pacto sobre la actuación profesional del personal directivo superior con cada uno de sus representantes especiales y los jefes de misión para fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas. Además, el nuevo cuadro de mando para la gestión de los recursos humanos, que reemplazó al plan de acción sobre recursos humanos, empezará a aplicarse en 2011 para garantizar el seguimiento a través de la revisión de los indicadores estratégicos y operacionales.

26. Para concluir, rinde homenaje a los que han perdido la vida al servicio de la paz en un año en que ha habido un número particularmente alto de víctimas.

27. **La Sra. de Miranda** (Oficina de Gestión de Recursos Humanos), presentando el informe del

Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/65/742), dice que el informe contiene datos sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales dentro del sistema de las Naciones Unidas entre enero y diciembre de 2010. En total, el número de denuncias se redujo a 116, en comparación con 154 en 2009, lo que representa una reducción del 24%. El número de denuncias relacionadas con el personal de paz en 2010 se redujo a 85, en comparación con 112 en 2009. La disminución puede atribuirse a las medidas adoptadas para luchar contra la explotación y los abusos sexuales, especialmente por el personal militar, que incluyen programas mejorados de formación, bienestar y recreación y medidas de rendición de cuentas.

28. Al 31 de diciembre de 2010, se habían terminado las investigaciones en relación con el 74% de las denuncias presentadas en 2008, el 60% de las presentadas en 2009 y el 38% de las presentadas en 2010.

29. El informe también describe las medidas de prevención, represión y reparación adoptadas por el Grupo de Trabajo para la protección contra la explotación y los abusos sexuales y la Dependencia de Conducta y Disciplina y los equipos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para hacer cumplir las normas de conducta de las Naciones Unidas. Estas medidas incluyen la ejecución de un programa de orientación inicial sobre conducta y disciplina, una mejor herramienta para el intercambio de información en el sitio web público con estadísticas sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales, y la elaboración de materiales de sensibilización e información pública. El Secretario General se comprometió a una política de tolerancia cero en relación con las faltas de conducta del personal de mantenimiento de la paz y, en colaboración con los Estados Miembros, mantendrá la vigilancia para su erradicación.

30. **El Sr. Kelapile** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/65/743) y dice que la Comisión Consultiva comparte la opinión del Secretario General respecto de que el entorno operacional de las misiones de mantenimiento de la paz sigue siendo dinámico y volátil; sin embargo, el actual nivel de actividad, que es más estable, debe permitir que se preste mayor atención al aumento de la eficiencia y el mejoramiento de la

relación costo-eficacia. La consolidación de la paz, por tanto, podría conducir potencialmente a una mayor reducción del nivel general de recursos para el mantenimiento de la paz.

31. En cuanto a la gestión de los recursos humanos, los recientes cambios realizados por la Asamblea General establecen un marco para abordar muchos de los problemas perennes de recursos humanos en el mantenimiento de la paz. Ha llegado el momento de centrarse en la ejecución de dichos cambios, que deberán tener un impacto demostrable en ámbitos como la contratación y retención del personal.

32. La Comisión Consultiva reconoce que hubo poco tiempo disponible antes de la finalización del proyecto de presupuesto de mantenimiento de la paz correspondiente a 2011/12 para determinar la absorción de los costos relacionados con la armonización de las condiciones de servicio. También señala que la lista inicial de los puestos que se suprimirán o nacionalizarán se ha examinado en el terreno y que las misiones podrán proponer ajustes a los puestos específicos. La Comisión Consultiva no se opone al plan de acción propuesto por el Secretario General. Este, sin embargo, ha puesto de manifiesto el número de puestos de mantenimiento de la paz que han quedado vacantes por largos períodos. La Comisión Consultiva reitera la necesidad de que los puestos vacantes por largos períodos se revisen con regularidad, especialmente antes de hacer propuestas de nuevos puestos a la Asamblea General.

33. Con respecto a las operaciones aéreas, el informe del Secretario General (A/65/738) destaca su importancia para el mantenimiento de la paz no solo en términos operacionales, sino también financieros, pues su costo anual es de más de 1.000 millones de dólares. Son necesarias nuevas medidas para gestionar las operaciones aéreas mundiales en forma más eficiente y eficaz, al tiempo que se garantiza la seguridad del personal.

34. Cabe celebrar el cambio hacia la gestión integrada de la flota aérea mundial; sin embargo, hay una tensión inherente entre la situación vigente, en la que todos los activos aéreos se adquieren separadamente para cada misión y los directivos de la misión son responsables de su utilización, y los beneficios que podrían derivarse de su gestión mundial. Debería prestarse más atención a la manera en que las estructuras jerárquicas y de rendición de

cuentas pueden acordarse mejor en el contexto de la gestión mundial de los activos aéreos de las Naciones Unidas.

35. En cuanto a la seguridad de la aviación, el Secretario General ha pedido a la Asamblea General que tome nota de la versión 2 de las normas de seguridad aérea de las Naciones Unidas y de su intención de promulgarlas. El informe de la Comisión Consultiva proporciona información adicional sobre el desarrollo de las normas y las recomendaciones pertinentes de la Dependencia Común de Inspección, que recomienda que la Asamblea tenga en cuenta dicha información al examinar las medidas propuestas por el Secretario General.

36. En cuanto al tema de la conducta y la disciplina, la Comisión Consultiva acoge con satisfacción el descenso del número de denuncias de explotación y abusos sexuales por el personal de mantenimiento de la paz registradas en 2010. Encomia los esfuerzos conjuntos del Secretario General y de los países que aportan contingentes, que permitieron lograr esos resultados, y subraya la necesidad de perseverar en esos esfuerzos.

37. En lo que respecta a la formación en mantenimiento de la paz, se han hecho progresos en ámbitos como el establecimiento de normas de formación. Es necesario adoptar medidas en otras esferas, en particular para el seguimiento y la evaluación de las actividades de formación. El informe del Secretario General (A/65/644) pone de relieve el grado en que, para impartir capacitación en mantenimiento de la paz, se requiere la colaboración y la coordinación entre los departamentos de la Secretaría. Gran parte de esa capacitación consiste en cursos que son obligatorios para todo el personal civil. Al mismo tiempo, la labor de evaluación de la formación en mantenimiento de la paz puede tener una aplicación más amplia. Teniendo en cuenta esos vínculos, la Asamblea General tal vez desee pedir al Secretario General que presente un informe sobre la capacitación de la Secretaría en su conjunto.

38. La estrategia mundial de apoyo a las actividades sobre el terreno se aplicará durante un período de cinco años a partir de julio de 2010. Como el primer informe sobre la marcha de los trabajos (A/65/643) solo cubrirá los primeros cinco meses de ejecución, es demasiado poco tiempo para sacar conclusiones sobre los efectos de la estrategia. Las observaciones y recomendaciones

de la Comisión Consultiva tienen por finalidad ayudar a los Estados Miembros a comprender los objetivos y resultados esperados y proporcionar orientación sobre el formato y el contenido de los informes futuros.

39. Los mecanismos de gobernanza y gestión establecidos proporcionan una buena base para la consulta con los Estados Miembros y la gestión del cambio requerido. El nuevo modelo de prestación de servicios incluye un gran número de partes interesadas en un entorno geográficamente disperso y complejo. Por tanto, se necesitarán muy buenos arreglos de gobernanza y gestión para el logro de los objetivos propuestos en la estrategia. La Comisión Consultiva ha pedido al Secretario General que mantenga las medidas en examen y realice los ajustes necesarios para garantizar su continua eficacia operacional.

40. La Comisión Consultiva acoge con satisfacción los progresos realizados en los módulos predefinidos y los paquetes de servicios y el enfoque consultivo adoptado en la elaboración del primer módulo para un campamento de 200 personas. Se espera con interés una evaluación de la fase inicial en el siguiente informe sobre la marcha de los trabajos.

41. En lo que respecta a la conversión de la Base Logística en Centro Mundial de Servicios, la Comisión Consultiva recomienda la aprobación de las propuestas del Secretario General relativas a la transferencia de cinco funciones de apoyo de la Sede al Centro Mundial de Servicios en Brindisi. El Secretario General deberá, sin embargo, detallar sus propuestas para proporcionar a los Estados Miembros una perspectiva a largo plazo de la estructura orgánica y la función operacional del Centro y del personal y las funciones que se transferirán de la Sede. La Comisión Consultiva formuló varias observaciones sobre los procesos de determinación de las funciones adecuadas para la transferencia y recomienda que la Asamblea pida al Secretario General que presente un análisis más completo cuando haga propuestas para la transferencia de funciones adicionales.

42. La Comisión Consultiva tomó nota de los progresos y resultados alcanzados en el desempeño de las funciones comunes del Centro de Servicios Regionales de Entebbe, así como del marco de gobernanza y gestión del Centro, que debería mantenerse para facilitar oportunamente la adopción de decisiones y la rendición de cuentas y seguir respondiendo a las necesidades de las misiones. Se

recomienda que la Asamblea pida al Secretario General que presente una evaluación inicial de la eficacia del Centro de Servicios Regionales en el siguiente informe sobre la ejecución.

43. En sus observaciones sobre el modelo de financiación estandarizado, la Comisión Consultiva trató de aclarar la metodología utilizada para desarrollar los factores de cálculo de los costos estándar en que se basa el modelo. Se alienta al Secretario General a que siga perfeccionando la metodología para incluir, además de los métodos numéricos aplicados en la primera fase, un análisis de la relación de las estructuras de costos con las actividades y productos y un análisis funcional de los puestos existentes. La formulación de propuestas presupuestarias basadas en un modelo de financiación estandarizado no debería reducir la necesidad de una justificación cabal de los recursos propuestos para el primer año de funcionamiento de las nuevas misiones. La Comisión Consultiva acoge con satisfacción la iniciativa de simplificar y racionalizar el proceso presupuestario, y formulará nuevas observaciones sobre la aplicabilidad del modelo y sobre el formato, contenido y presentación de los presupuestos para el primer año cuando examine la primera aplicación del modelo a una nueva misión.

44. La Comisión Consultiva no apoya la propuesta del Secretario General de ampliar su autorización para contraer obligaciones a fin de darle acceso, en relación con cada decisión del Consejo de Seguridad de establecer o ampliar una misión, hasta un máximo de 150 millones de dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y las existencias para el despliegue estratégico. El modelo propuesto de financiación estandarizado, que debería acelerar la elaboración y aprobación de los presupuestos del primer año para las nuevas misiones, debería limitar la necesidad de recurrir a financiamiento adicional.

45. **La Sra. Lapointe** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna) presenta el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2010 (A/65/271 (Part II)) y dice que el informe ofrece una visión general de los 195 informes de supervisión de las operaciones de paz elaborados durante el período.

46. Lo ocurrido a la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia en el Afganistán (UNAMA) y la MONUSCO es un recordatorio de que el personal trabaja y vive en entornos con frecuencia imprevisibles. Las operaciones de seguridad de la MINURCAT, la MINUSTAH, la UNAMA, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) no han cumplido cabalmente las normas esenciales de seguridad. Las operaciones de seguridad aérea de la MONUSCO, la UNAMID y la UNMIS no han logrado asegurar que los riesgos críticos se detecten sistemáticamente y se actúe en consecuencia de manera oportuna. La Oficina insta, por tanto, a que las recomendaciones esenciales de auditoría relacionadas con la seguridad de las operaciones de las Naciones Unidas se pongan en práctica sin demora.

47. En 2010, la División de Investigaciones de la OSSI publicó 101 informes de investigación sobre denuncias relativas a funcionarios de las Naciones Unidas, voluntarios y personal militar y policial de las operaciones de mantenimiento de la paz. La División sigue abordando la cuestión de la explotación y los abusos sexuales, ataques, corrupción, falsificación, fraude y uso indebido de los recursos. Agradece a los países que aportan contingentes su colaboración en la organización de investigaciones oportunas.

48. La División de Inspección y Evaluación ha llevado a cabo evaluaciones de los programas de la UNMIL y la MINUSTAH, así como una evaluación temática de la cooperación y coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por un lado, y las organizaciones regionales, por el otro, que se presentará a los Estados Miembros en los días subsiguientes.

49. Desde el inicio de su mandato en 2010, ha estado trabajando en el fortalecimiento de la Oficina. Representantes de todas las divisiones de la Oficina se reunieron en febrero de 2011 para formular objetivos y estrategias. Los desafíos incluyen comunicaciones, relaciones con los clientes, planificación y establecimiento de prioridades. Las medidas para reducir las tasas de vacantes en toda la Oficina son una prioridad particular. Se terminaron más de 50 contrataciones desde septiembre de 2010, pero el número total de vacantes se ha reducido solo un 25%. La Oficina tratará de cubrir la mayor cantidad posible de

vacantes antes de finales de 2011. Los candidatos seleccionados para los dos puestos de D-2 que han permanecido vacantes durante mucho tiempo han sido identificados y aprobados por el Secretario General.

50. **El Sr. Argüello** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo concede gran importancia a las cuestiones políticas intersectoriales relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, el Grupo reafirma que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General encargada de las cuestiones administrativas y presupuestarias, incluidas las relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

51. Si bien cada misión de paz es única, las resoluciones sobre cuestiones intersectoriales pueden servir como una herramienta política importante, proporcionando al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno orientaciones cabales sobre cuestiones comunes a todas las operaciones. Teniendo en cuenta que todas las misiones de mantenimiento de la paz deben contar con los recursos necesarios para cumplir sus mandatos, los retrasos en la provisión de recursos para algunas misiones, en particular en África, son motivo de preocupación.

52. El Grupo reconoce las valiosas contribuciones y los sacrificios que hacen los países que aportan contingentes. Es importante agilizar los reembolsos a esos países, que se ven obligados a soportar una carga adicional debido a que algunos Estados Miembros no pagan sus cuotas a tiempo. Se debe trabajar en estrecha consulta con los países que aportan contingentes en todos los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz.

53. La posición del Grupo es que la Asamblea General debe aprobar, en la segunda parte del período de sesiones, un aumento de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes. La última revisión de los costos de los contingentes se remonta a 1992, y el último aumento especial, a 2002. Esa situación supone una pesada carga financiera para los países que aportan contingentes y pone en peligro la sostenibilidad de su participación.

54. El Grupo toma nota de la revisión de la metodología para el cálculo de los reembolsos a los

países que aportan contingentes aprobada por la Asamblea General en su resolución 63/285. El Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes debe examinar los resultados de las encuestas periódicas al final del ciclo en curso y luego cada tres años, para facilitar al Comité orientación técnica.

55. Los Estados Miembros han experimentado dificultades para proporcionar la información solicitada en el cuestionario de la encuesta. El Grupo pide al Secretario General que intensifique sus esfuerzos para trabajar en estrecha colaboración con los países que aportan contingentes a fin de agilizar la recogida de datos, incluso mediante la utilización óptima de los conocimientos técnicos del Grupo de Trabajo.

56. El Grupo apoya sin reservas una política de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales, y expresa su profunda preocupación por el aumento de las denuncias que involucran al personal civil que actúa en nombre de la Organización. El Grupo pide al Secretario General que vele por que el personal respete todas las culturas y no discrimine contra ningún individuo o grupo ni abuse de su autoridad de ningún otro modo. Al mismo tiempo, es importante evitar que las acusaciones infundadas menoscaben la credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y de los países que aportan contingentes.

57. En el párrafo 3 de la sección II de su resolución 64/269, la Asamblea General decidió aumentar el monto de la indemnización por muerte de todas las categorías de personal uniformado. El Grupo subraya la necesidad de establecer un mecanismo que examine periódicamente la indemnización, teniendo en cuenta el costo de la vida y los factores inflacionarios; que lleve a cabo una revisión exhaustiva de las indemnizaciones por muerte y discapacidad; y que elimine los retrasos existentes y simplifique y acelere la tramitación de las reclamaciones. Confía en que el Secretario General cumpla cabalmente la resolución.

58. El Grupo considera profundamente preocupante la información proporcionada por el Presidente de la Comisión Consultiva sobre la aplicación de la resolución 65/248 y, en particular, la supresión de puestos. El Secretario General debe respetar plenamente esa resolución, que establece que la armonización de las condiciones de servicio no debe repercutir en los gastos operacionales ni menoscabar la ejecución de los programas y actividades.

59. **La Sra. Schäfer** (Hungría), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un tamaño y alcance sin precedentes en los últimos años. Al mismo tiempo, una misión de paz grande concluyó poco tiempo atrás, y otras se están consolidando o se encuentran en fase de reducción. Dichas fases merecen una mayor atención.

60. La Unión Europea conoce los argumentos a favor de un aumento especial de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, pero no está convencida de que haya suficientes pruebas empíricas para justificar que no se respete el proceso establecido por la Asamblea General en la resolución 63/285. Hay que tener en cuenta que la toma de decisiones basada en el consenso es un componente esencial de los métodos de trabajo de la Comisión.

61. La Unión Europea toma nota de que preocupa que las tasas actuales pongan en peligro la participación de algunos países que aportan contingentes. La sostenibilidad global de las operaciones es de suma importancia, y la escala de cuotas vigente supone una carga financiera desproporcionada para algunos Estados Miembros. La Unión Europea confía en que los Estados Miembros que puedan hacer una mayor contribución a la financiación de toda la Organización, de acuerdo a su participación en la economía mundial y su capacidad de pago, lo hagan en el período de la escala siguiente. Deben abordarse las preocupaciones sobre la arquitectura financiera de la Organización para garantizar su sostenibilidad financiera.

62. **El Sr. Lafortune** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelanda, dice que el creciente tamaño y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz hacen más urgente que nunca que los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente. La adopción de una resolución intersectorial ayudaría a la Organización a aumentar la eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, hacer reformas específicas de la gestión y abordar cuestiones temáticas fundamentales. Dicha resolución constituye una oportunidad única para que los Estados Miembros proporcionen orientaciones a la Secretaría sobre la manera de hacer más con menos. Los debates de la Comisión deben abordar todas las cuestiones relacionadas con los gastos operacionales que son comunes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la gestión del combustible y las raciones y las operaciones aéreas.

63. Aunque hay una tendencia general a la baja del número de casos denunciados de explotación y abusos sexuales, el porcentaje de casos que afectan a menores ha aumentado. Esa situación pone de manifiesto el papel fundamental que desempeñan los equipos de conducta y disciplina y la necesidad de asignar recursos suficientes para hacer cumplir las normas de conducta y disciplina.

64. Será difícil hacer frente a esos desafíos en el marco del presupuesto de cada misión. Por tanto, es necesario adoptar una resolución intersectorial que aborde cuestiones clave, incluidos el proceso presupuestario, la contratación, la conducta y la disciplina, la cooperación entre misiones, las mejoras en los procesos institucionales y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Al solicitar la colaboración de los Estados Miembros, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha reconocido adecuadamente las preocupaciones y las contribuciones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

65. Australia, el Canadá y Nueva Zelanda se felicitan de la forma flexible en que se han asignado recursos para apoyar el referéndum en el Sudán del Sur. Ese ejemplo pone de relieve el valor del Centro de Control Integrado del Transporte y el Tráfico, e indica que la agilidad y eficiencia operacionales pueden mejorarse mediante la regionalización de las funciones y actividades apropiadas. Los Estados Miembros deben alcanzar un consenso sobre las siguientes etapas en la formulación y aplicación de la estrategia. Aunque se ha entendido que el primer año de la estrategia será neutro desde el punto de vista de los costos, la actual ronda de decisiones debe mejorar la capacidad del Departamento para apoyar a las fuerzas de paz y al mismo tiempo generar eficiencias y ahorros.

66. Es importante llegar a un acuerdo sobre las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz cerradas. Aunque las tres delegaciones tienen reservas sobre algunos aspectos de la propuesta presentada por el Secretario General, creen que ha llegado el momento de encontrar una solución.

67. **El Sr. Kaegi** (Suiza), hablando también en nombre de Liechtenstein, dice que las dos delegaciones agradecen el enfoque consultivo y transparente adoptado para la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. El primer informe sobre la aplicación de la estrategia (A/65/643)

menciona algunas mejoras sobre el terreno. Sería interesante tener mayor información sobre la experiencia adquirida por el Centro Regional de Servicios de Entebbe y el proceso de determinación de funciones en los Centros de Servicios Regionales y el Centro de Servicios Mundial.

68. En vista del recurrente problema de sobrepresupuestación, las dos delegaciones esperan con interés el examen del enfoque alternativo propuesto por el Secretario General (A/65/696), cuyo fin es estandarizar el modelo de financiación y al mismo tiempo proteger la función legislativa de la Asamblea General. Se necesita mayor información sobre la forma en que el modelo de financiación se relaciona con el uso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y las existencias para el despliegue estratégico. El proyecto necesita algunos ajustes, pero tiene un mérito considerable y avanza en la dirección correcta.

69. **El Sr. Shin Boo-nam** (República de Corea) dice que en el actual clima económico mundial, muchos Estados Miembros se han visto obligados a reducir sus gastos. El monto total del proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la paz para 2011/12 representa la segunda reducción consecutiva del presupuesto desde 2009/10. Su delegación acoge con satisfacción los esfuerzos del Secretario General para mejorar la eficiencia y su petición de que las misiones sobre el terreno traten de reducir su presupuesto en un 1%. Sin embargo, la tasa global de ejecución del presupuesto sigue siendo baja y fue del 94,9% en 2009/10. El Secretario General debería asignar recursos de manera más estratégica y reducir al mínimo las posibles prácticas de sobrepresupuestación.

70. Las fluctuaciones en los presupuestos de mantenimiento de la paz debidas al entorno dinámico y volátil de las operaciones causa dificultades a largo plazo en la gestión fiscal. Su delegación propone que la Secretaría presente una estimación provisional para los tres a cinco años siguientes, sobre la base de las misiones actuales.

71. Su delegación se felicita de la buena ejecución de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y la propuesta de un modelo de financiación estandarizado, que aceleraría el proceso de presupuestación para el primer año de las operaciones de mantenimiento de la paz y garantizaría el inicio y despliegue oportunos. Siendo el componente más importante de la misión de la Organización, el

mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales requieren recursos suficientes, que deben ser utilizados con mayor disciplina fiscal.

72. **El Sr. Tarar** (Pakistán), tras recordar que su país ha aportado desde 2006 más de 10.600 efectivos uniformados a nueve operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, dice que su país apoya, en principio, la idea de un informe sinóptico sobre todos los aspectos operacionales y conexos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las resoluciones sobre los temas intersectoriales en el ámbito del mantenimiento de la paz deben proporcionar una orientación general sobre cómo se pueden hacer mejoras a través de procesos institucionales y otras medidas administrativas, y no deben estar destinadas a la microgestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

73. Su delegación reconoce la dificultad de llegar a un acuerdo sobre todos los temas intersectoriales. Sería razonable examinar los informes sinópticos cada dos años. En vista de los desafíos planteados por el entorno dinámico y volátil de las operaciones de mantenimiento de la paz, su delegación apoya los esfuerzos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para desarrollar aún más la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que aceleraría el despliegue y la prestación de servicios.

74. El personal de mantenimiento de la paz se encuentra bajo una tremenda presión para realizar tareas cada vez más complejas que van más allá de sus competencias habituales. Sin embargo, la base de contribuyentes sigue siendo limitada y la financiación del mantenimiento de la paz es a menudo insuficiente. A pesar de la inflación, las tasas de reembolso se han mantenido sin cambios desde el aumento especial de 2002, lo cual significa una carga para los países que aportan contingentes y menoscaba las operaciones. Como única organización de alcance mundial, las Naciones Unidas pueden desplegar fuerzas de paz a una octava parte del costo que ello supondría para un Estado Miembro, y pueden actuar en situaciones políticas delicadas. La reforma debe llevarse a cabo mediante la participación constructiva y no mediante la reducción de las contribuciones financieras de los Estados Miembros; la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ilustra este enfoque. Cuestiones como la indemnización por muerte y discapacidad deben abordarse de manera integral, sostenida y rápida mediante el establecimiento de un

mecanismo de examen periódico automático teniendo en cuenta el costo de la vida y la inflación.

75. Debe nombrarse en puestos directivos, tanto en la Sede como en el terreno, a nacionales de los países que aportan contingentes con el fin de crear un vínculo más fuerte entre los que dirigen las operaciones de mantenimiento de la paz y los que prestan servicios sobre el terreno. Su delegación lamenta que en los informes sinópticos no se incluya información sobre las medidas adoptadas por el Secretario General para garantizar una adecuada representación de los países en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, de conformidad con la resolución 64/269.

76. La realización de los encomiables objetivos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno requiere cambios significativos en los procedimientos vigentes para la aprobación de recursos y la prestación de servicios. Su delegación considera útil la propuesta del Secretario General de desarrollar un modelo de financiamiento estandarizado para la aprobación previa por la Asamblea General. La propuesta debe ser lo suficientemente detallada para garantizar a los Estados Miembros que los recursos financieros se utilicen de forma eficiente y que se establecerán controles internos.

77. Las funciones operacionales que desempeña la Sede son vitales para asegurar la rendición de cuentas y el control operacional efectivos. Su delegación, por tanto, no apoya la transferencia de ninguna de las funciones de la Sede que requieren interacción con los países que aportan contingentes. Dado que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía son los principales usuarios de los servicios de apoyo, la Secretaría debe consultarlos continuamente durante el desarrollo de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, entre otras cosas, a través de reuniones bimestrales, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la junta de clientes y cualquier otro foro de este tipo.

78. *La Sra. Stoica (Rumania), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

79. **El Sr. Okochi** (Japón) dice que, aunque el nivel del presupuesto de mantenimiento de la paz para 2011/12 es casi igual al del año anterior, el nivel de los gastos de mantenimiento de la paz y el difícil clima financiero no dejan lugar para la complacencia.

Debería ser posible hacer mayores economías —a través de medidas de eficiencia y un examen de la necesidad de los puestos que han estado vacantes por mucho tiempo— sin obstaculizar la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz. Como señala la Comisión Consultiva, el monto total del proyecto de presupuesto para 2011/12 refleja solo 24 millones de dólares en aumento de la eficiencia, aunque el objetivo inicial era una reducción del 1%. Además, 239 puestos de contratación internacional en las operaciones de mantenimiento de la paz han quedado vacantes durante más de un año. Su delegación desea abordar esos asuntos durante las deliberaciones sobre los temas intersectoriales y sobre cada propuesta presupuestaria. Los costos de la armonización de las condiciones de servicio del personal sobre el terreno deben ser absorbidos mediante la supresión de puestos y la nacionalización de puestos internacionales.

80. Celebra la creación de mecanismos de gobernanza y gestión de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la apertura del Centro de Control Integrado del Transporte y el Tráfico en el Centro Regional de Servicios, que ha generado economías por valor de 27 millones de dólares, y la racionalización del proceso presupuestario a través del modelo de financiación estandarizado. Aún queda mucho por hacer para garantizar una prestación más eficaz y eficiente de los servicios a las misiones sobre el terreno.

81. Debe informarse a los Estados Miembros del aumento de la eficiencia y las economías de escala previsto cuando se proponga la transferencia de funciones y servicios adicionales al Centro Regional de Servicios. Además, cuando se transfieran funciones al Centro Mundial de Servicios por razones distintas que la de una mayor proximidad a las misiones sobre el terreno, dichas razones deberán explicarse.

82. Por último, no se ha dado una explicación convincente de la modificación propuesta de las modalidades de autorización para contraer obligaciones y la utilización de las existencias de despliegue estratégico.

83. **El Sr. Sene** (Senegal) dice que su país desea rendir homenaje a aquellos que han perdido la vida al servicio de la paz y la seguridad internacionales y al personal civil que han trabajado desinteresadamente en condiciones a menudo difíciles. El Senegal mantiene su compromiso de contribución de contingentes y fuerzas

de policía para las misiones de paz de las Naciones Unidas.

84. El proyecto de presupuesto de mantenimiento de la paz por un monto global de 7.600 millones de dólares es razonable y está plenamente justificado. Las misiones de paz, particularmente en África, deben recibir los recursos que necesitan para cumplir su mandato, los componentes clave de los cuales son la protección de la población civil, el establecimiento de condiciones de seguridad y protección, y el apoyo al proceso de paz.

85. Al igual que en el pasado, su delegación tiene serias reservas acerca de la práctica que consiste en negociar los presupuestos de mantenimiento de la paz como un conjunto y de la aplicación de recortes presupuestarios a todas las operaciones de mantenimiento de la paz. El actual clima económico mundial exige, sin embargo, que los recursos financieros para el mantenimiento de la paz se gestionen de forma racional, eficaz y eficiente y con transparencia. El Secretario General deberá aplicar plenamente las recomendaciones de la Junta de Auditores y de todos los órganos de supervisión, en particular respecto de los bienes fungibles y no fungibles. El Manual de Adquisiciones debe usarse de forma inteligente para garantizar el acceso a una amplia variedad de proveedores, en particular de los países en desarrollo.

86. Insta al Secretario General a que vele por que las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes por el equipo de su propiedad se paguen en forma oportuna y que esos países estén bien representados en la dotación del personal del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

87. Por último, insta al Comité a llegar a un acuerdo en el período de sesiones en curso para acreditar a los Estados Miembros los fondos restantes en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz.

88. **El Sr. Pankin** (Federación de Rusia) dice que la tasa de ejecución del presupuesto del 94% en 2009/10, en comparación con el 97% en el período anterior, subraya la necesidad de una planificación más cuidadosa de los recursos y los gastos. Cabe esperar que las futuras propuestas presupuestarias sean más realistas. La Comisión Consultiva hace una distinción crucial entre las economías y los gastos inferiores a los previstos: estos últimos, si representan solo una

demora de los gastos, pueden conducir, en última instancia, al aumento de los recursos necesarios.

89. Tomando nota de la disminución del 3% del monto total del proyecto de presupuesto de mantenimiento de la paz, de 7.800 millones de dólares en 2010/11 a 7.600 millones de dólares en 2011/12, debido principalmente a la reducción de la MINURCAT y las reducciones en los recursos de la MINUSTAH, la UNAMID y UNMIS, dice que el Comité debe examinar la reducción del presupuesto no solo en términos de cambios en los mandatos de las misiones, sino también en términos de las medidas para optimizar el uso de los recursos. Su delegación examinará los motivos de los aumentos propuestos en los presupuestos de las misiones cuyos mandatos no han cambiado sustancialmente.

90. Los esfuerzos de la Secretaría para lograr un uso óptimo de los recursos y la ejecución oportuna de los mandatos a través de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno son encomiables. Acoge con satisfacción el diálogo entre la Secretaría y los Estados Miembros que ha tenido lugar en diversos foros, así como las reuniones informativas y los talleres organizados para examinar cuestiones de logística y los niveles de recursos. Hay que subrayar, sin embargo, que la Quinta Comisión sigue siendo el principal foro para la deliberación de esos asuntos. Lamentablemente, ha habido superposición entre los debates del Comité Especial de Mantenimiento de la Paz y los de la Quinta Comisión durante el período de sesiones en curso: es importante tener en cuenta la distinción entre los mandatos de estos dos órganos.

91. Aunque la delegación rusa comparte las opiniones del Secretario General sobre muchas de sus propuestas, difiere en los componentes de recursos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y en las innovaciones de procedimiento que se proponen, así como en la aplicación de las lecciones aprendidas de otras organizaciones, incluso en el ámbito de servicios de aviación. Esos problemas requieren un examen a fondo para garantizar que las decisiones pertinentes tengan en cuenta las características específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, logren una mayor transparencia y garanticen el buen funcionamiento de los complejos mecanismos de mantenimiento de la paz.

92. **El Sr. Weisleder** (Costa Rica) dice que la situación relativa a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz presenta contrastes: por un lado, se van institucionalizando, a nivel mundial, los esfuerzos de prevención, asistencia a las víctimas y aplicación de la ley, mientras que por el otro, aumentan las denuncias de abusos de menores cometidos aparentemente por el personal civil y policial de las Naciones Unidas. El boletín del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (ST/SGB/2003/13) afirma claramente que la explotación y los abusos sexuales violan las normas y reglas jurídicas internacionales universalmente reconocidas y siempre han representado un comportamiento inaceptable y una conducta prohibida para los funcionarios de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Secretario General debe adoptar urgentemente todas las medidas disciplinarias necesarias, incluida la destitución, cuando se compruebe que un funcionario de las Naciones Unidas ha incurrido en un delito de esa naturaleza. También es motivo de preocupación lo expresado en el informe conexo del Secretario General (A/65/742) respecto de que hay información insuficiente sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros que aportan contingentes y fuerzas de policía en materia de investigación o medidas disciplinarias cuando se comprueban las denuncias de explotación y abusos sexuales. Los Estados Miembros deberán adoptar, de conformidad con la resolución 64/269 de la Asamblea General, todas las medidas apropiadas para asegurar que los delitos cometidos por personal militar y personal conexo no queden impunes y los responsables sean llevados ante la justicia.

93. *El Sr. Rosenthal (Guatemala) ocupa la Presidencia.*

94. **El Sr. Ren** Yisheng (China) dice que, tras alcanzar los más altos niveles de despliegue de su historia, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se están consolidando, y el presupuesto de mantenimiento de la paz para 2011/12 se ha reducido. Su delegación espera que la comunidad internacional siga trabajando sobre la base de su capacidad real con el fin de estabilizar el crecimiento de los gastos de mantenimiento de la paz.

95. La tasa global de ejecución del presupuesto es casi un 3% inferior en 2009/10 que en 2008/09. Factores tales como la demora en la contratación y el

despliegue, la tasa real de vacantes relativamente alta y la reducción de algunas operaciones de mantenimiento de la paz han contribuido a esa situación. Sin embargo, la sobrepresupuestación sigue siendo un problema, por lo que su delegación espera que los futuros presupuestos reflejen las necesidades reales en la mayor medida posible y se revisen en el momento oportuno.

96. Su delegación está preocupada por las deficiencias observadas por la Junta de Auditores, la Comisión Consultiva y la OSSI en el transporte aéreo y terrestre, la gestión del combustible y las raciones, la tecnología de la información y las comunicaciones y la gestión de los bienes fungibles y no fungibles. China apoya las recomendaciones formuladas por los órganos de supervisión y espera que se adopten medidas eficaces para mejorar la rendición de cuentas y el control interno, evitar el despilfarro, el fraude y el abuso, y fortalecer la gestión de los recursos humanos, reduciendo la tasa de vacantes y ampliando los programas de capacitación.

97. Su delegación espera que los avances logrados en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno promuevan una mayor disciplina presupuestaria, la adopción de un modelo de financiación estandarizado y una mejor integración operacional y rendición de cuentas. Su delegación confía en que el próximo informe anual incluya información sobre los costos, los logros y las bases de referencia.

98. **El Sr. Hussain** (Bangladesh) dice que su país concede gran importancia al mantenimiento de la paz, como demuestra el hecho de que aporte más de 10.000 efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz. Aunque cada misión de paz es única, la resolución de las cuestiones intersectoriales proporciona directrices normativas aplicables a todas ellas. Por tanto, su delegación insta a la Asamblea General a adoptar medidas en el período de sesiones en curso con el fin de facilitar el buen funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular, proporcionando recursos adecuados y apoyo a los países que aportan contingentes.

99. A pesar de que es necesario racionalizar los recursos, debe ejercerse gran cautela para no poner en peligro servicios esenciales. Se ha propuesto un recorte presupuestario del 3% en un momento en que una serie de misiones de mantenimiento de la paz enfrentan retos

importantes en sus operaciones. La investigación realizada en 2007 por la RAND Corporation con sede en los Estados Unidos determinó que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han tenido mejores resultados que otras, utilizando menos recursos.

100. Es importante agilizar los reembolsos a los países que aportan contingentes, que soportan una carga adicional debido a los retrasos en el pago de las cuotas de los Estados Miembros. Por otra parte, el tiempo transcurrido desde la última vez que se examinaron los costos de los contingentes representa un trato discriminatorio respecto de las fuerzas de paz, pues los sueldos y prestaciones de otros funcionarios de la Organización se revisan con regularidad. La Asamblea General debe aprobar un aumento en los costos de los contingentes durante la segunda parte del período de sesiones. Su delegación toma nota con satisfacción de la decisión de aumentar los niveles de indemnización para todas las categorías de personal uniformado. Es importante, sin embargo, establecer un mecanismo para el examen periódico automático de la indemnización por muerte y discapacidad.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.